

ACTUALIDAD / CHILE

Comisión de Constitución del Senado aprueba proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario

El Ciudadano · 29 de junio de 2021

Si el proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario es aprobado en la comisión de Hacienda del Senado, será despachado para su votación en la Cámara Alta.



Durante este martes, la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado **aprobó el proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario**, y lo despachó a la comisión de Hacienda para su discusión financiera.

La ley, que recibió suma urgencia por parte de Sebastián Piñera durante la última Cuenta Pública de su gobierno, fue aprobada en lo particular y **las dos indicaciones pendientes**, ingresadas por Iván Moreira y el ex senador Víctor Pérez respectivamente, fueron rechazadas.

[AHORA] 📝 Comisión de Constitución del Senado aprobó proyecto de **#MatrimonioIgualitario** que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo 

Ahora la iniciativa pasa a la Comisión de Hacienda para su discusión.
pic.twitter.com/bADQNoqpKZ

— Senado Chile (@Senado_Chile) [June 29, 2021](#)

Durante la instancia, el **senador Pedro Araya**, quien además preside la comisión de Constitución, expresó que “sin duda, hoy es un día muy importante para el reconocimiento de derechos civiles para muchas personas de nuestro país” y que **se aprobó “un nuevo concepto de matrimonio, así como también ha regulado cuál va a ser el régimen patrimonial** para aquellas parejas del mismo sexo que contraigan matrimonio”.

El senador especificó que “también se ha resuelto una serie de normas relativas a la filiación y al orden de los apellidos de los hijos de parejas del mismo sexo”, y aseguró que “creemos que **con esto nuestro país está avanzando en el reconocimiento de la dignidad y derechos de muchas personas**”.

Desde Iguales y el Movilh valoraron el avance del proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario en el Senado a través de sus redes sociales.

Tras varias sesiones, la comisión de Constitución de la Cámara Alta dio por aprobado el proyecto de ley y ahora continúa su paso hacia la comisión de Hacienda.

Para más información puedes ingresar al siguiente link: <https://t.co/SYXlqcEg7n>
pic.twitter.com/EXe4XsKIUJ

— Fundación Iguales (@IgualesChile) [June 29, 2021](#)
<https://twitter.com/Movilh/status/1409923472214667264>

De ser aprobado en la comisión de Hacienda del Senado, el proyecto **será despachado para su votación en la Cámara Alta.**

Fuente: El Ciudadano